



**19 DE AGOSTO, 2022
PRIMERAS PLANAS**



INSEGURIDAD ENFRÍA INVERSIÓN, ALERTA EU



5 MILLONES DE MEXICANOS NECESITAN DOS EMPLEOS



43. CRIMEN DE ESTADO



SE DIRIGÍA DESDE CHINA LA RED DE MONTADEUDAS



DE LA VERDAD HISTÓRICA A LA TRISTE REALIDAD...



“YA ES TIEMPO DE RESULTADOS EN SEGURIDAD”: EU A MÉXICO



COMISIÓN AYOTZINAPA: TODOS ESTÁN MUERTOS



LA SEGURIDAD ES MÁS IMPORTANTE QUE T-MEC



CONTINÚA ESTANCADA ECONOMÍA MEXICANA



EL EMPLEO RETOMA SU CRECIMIENTO DE LA MANO DE LA INFORMALIDAD



EN IGUALA, CRIMEN DE ESTADO; NO HAY INDICIOS DE QUE LOS 43 VIVAN, CONCLUYEN



ÚTILES ESCOLARES PERFORAN BOLSILLO



INVESTIGAN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN SEGALMEX



NO HAY INDICIOS DE QUE VIVAN LOS NORMALISTA DE AYOTZINAPA



BANCA DIGITAL, SEGURIDAD A PRUEBA



AYOTZINAPA, CRIMEN DE ESTADO, CONCLUYEN



SÓLO VERSIÓN DIGITAL



CRIMEN DE ESTADO

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Establece IPN protocolos para clases presenciales (La Jornada, p. 16)

SEP

- El plan de la SEP una ocurrencia (El Sol de México, p. 1 y 7)
- Advierte que nuevo plan no atiende deserción ni rezago (Excélsior, p. 7)
- Diseña plan de SEP funcionario polémico (Reforma, p. 5)
- Invierten 100 mdp para La Escuela es Nuestra (Excélsior, p. 9)

SECTOR EDUCATIVO

- Publican resultados de Asignación 2022 (Ovaciones, p. 20)
- Sin alcanzar puntaje, 11% de los aspirantes (Excélsior, p. 7)
- Lograron inscripción a una de sus opciones 86% de aspirantes a prepa (La Jornada, p. 34)
- Papelerías resisten alzas para no perder clientes (24-Horas, p. 16)
- Compras escolares: entre la reactivación y la inflación (24-Horas, p. 16)
- Ayúdalos a que controlen la ansiedad en su regreso a clases (Publimetro, p. 6)
- Cae 35% la matrícula de escuelas particulares (El Financiero, p. 8)
- Inicia Yucatán entrega de paquetes escolares (Reporte Índigo, p. 4)

NORMALISMO

- Mandos civiles y militares, cómplices de los ataques (La Jornada, p. Titular, p. 2)

MAGISTERIO

- Maestros ven deficiencias en nuevo plan de estudios de SEP (24-Horas, p. 1, 3)
- 850 mil jubilados del SNTE tendrán doble pensión: Cepeda y Montiel (La Crónica de Hoy, p. 7)
- Maestros de la CNTE irrumpieron en el Congreso (El Sol de México, p. 11)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	POLÍTICA	16

Establece el IPN protocolos para clases presenciales

DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes, dio a conocer las disposiciones generales para el desarrollo de actividades presenciales en el periodo escolar 23-1 que establecen medidas obligatorias para todos los integrantes de su comunidad.

Cada dependencia politécnica tendrá la facultad de emitir los protocolos de seguridad necesarios para salvaguardar la integridad de todos en el regreso presencial a clases.

El personal académico y administrativo deberá atender la jornada laboral en su unidad de adscripción conforme a las normas establecidas.

Se dispondrá de un protocolo de desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, garantizando el funcionamiento de los servicios sanitarios y el suministro de insumos como jabón, agua y papel higiénico.

Cuando alguien tenga síntomas, diagnóstico positivo o haya estado expuesto a personas con covid deberá informar de inmediato a la Subdirección Administrativa o equivalente de su unidad de adscripción.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIONAL	1 Y 7

PLAN DE LA SEP

Es una ocurrencia

Juan Carlos Romero Hicks, exdirector del Conacyt, criticó que el nuevo plan de estudios que presentó la SEP no estaba previsto y ahora serán tres los modelos educativos que apliquen los maestros en las escuelas. [Pág. 7](#)

PROCESO DE CONSULTA FUE “MUY INVISIBLE”

El plan de la SEP, “una ocurrencia”

ALFREDO FUENTES

Maestros fueron excluidos y tampoco cuenta con una opinión calificada de los mejores especialistas, dice Juan Carlos Romero Hicks

El nuevo plan de estudios que presentó el martes la Secretaría de Educación Pública (SEP) es una ocurrencia del gobierno federal, aseguró el exdirector del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y exrector de la Universidad de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks.

“Este gobierno, al entrar, no tenía previsto esto y prueba de ello es que en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación Pública nunca se mencionó. Fue hasta el 31 de enero de este año que sacan el tema como de última hora. Eso tiene varios problemas y tendríamos tres planes de estudio

simultáneos; eso no se hace en ningún lugar del mundo, entonces es un error de diseño curricular y es un error de pedagogía. Es una ocurrencia”, dijo en entrevista con El Sol de México.

Actualmente están en vigor los planes de estudio 2011 y 2014, a los que se sumará el que plantea el actual gobierno federal.

El martes pasado la Secretaría de Educación Pública presentó el nuevo plan de estudios, el cual contempla ignorar las calificaciones y registros de asistencia de los alumnos. Dichos planes están en proceso de consulta en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Romero Hicks, actual diputado federal, lamentó que el proceso de consulta fue “muy invisible” a nivel local, donde los maestros fueron excluidos de su conversación y tampoco cuenta con una opinión calificada de los mejores especialistas del país en la materia.

“Entonces frente a estos daños de conocimiento, lo que deberían estar atendiendo es: uno, un modelo educativo se-

rio; dos, un modelo de formación de profesores de reconocimiento; y tercero, el modelo de evaluación. Y en lugar de esto se meten a este último esfuerzo es que, al menos los indicios que tengo, es que la secretaria en funciones, la maestra Delfina, no estuvo activamente participando”, sostuvo.

Por su parte, Fernando Ruiz, director de Investigación de Mexicanos Primero, consideró que este es el peor momento para iniciar la implementación del programa toda vez que apenas en los próximos días se formalizará la entrega-recepción de la SEP, proceso que deja con poco margen de maniobra a la secretaria entrante, Leticia Ramírez.

“Fue una decisión que no contempló algo que es tan delicado como los procesos institucionales en la Secretaría, fue el peor momento que pudieron elegir para hacer esta transición, porque entonces entre el proceso de entrega-recepción, los nuevos nombramientos, la ratificación de los que ya están, meten en un proceso que pone a todos los funciona-



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIONAL	1 Y 7

rios que deberían estar enfocados en el inicio del ciclo escolar, en la organización del proceso de pilotaje (...) ellos mismos le dan la (poca) relevancia que niegan en los hechos. Esto es muy delicado y habla de la irresponsabilidad con la que están actuando", criticó.

Fernando Ruiz señaló que uno de los más grandes retos que habrá con el proceso de implementación en el ciclo escolar 2023-2024, es que algunos maestros tendrán que "malabarear" entre los tres distintos planes de estudio.

En tanto, Marco Fernández, investigador de México Evalúa y de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey, descalificó esta etapa de pilotaje que anunciaron las autoridades educativas, pues carece de explicación técnica que argumente cómo se escogerán los planteles, por qué estados con más población tendrán el mismo número de escuelas que los que tienen menos.

"No hay información alguna de este aspecto básico de la operación del denominado 'piloto' y, por ejemplo, hay estados como Guanajuato que por sus características tiene más escuelas rurales, en esa muestra qué van a hacer, ¿entonces van a tener más escuelas rurales contempladas? o ¿por qué vamos a tener el mismo número de escuelas en el Estado de México, con la matrícula sustantivamente mayor que los estados como de Colima o Tlaxcala", cuestionó.

SIN PLANEACIÓN

LA ETAPA de pilotaje que anunciaron carece de explicación técnica, dijo Marco Fernández, investigador de México Evalúa



FERNANDO RUIZ

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE MEXICANOS PRIMERO

"Ellos mismos le dan la relevancia que niegan en los hechos. Esto es muy delicado y habla de la irresponsabilidad con la que están actuando"



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIONAL	7

SYLVIA SCHMELKES, ESPECIALISTA

Advierte que nuevo plan no atiende deserción ni rezago

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El nuevo Plan de Estudios de Educación básica presentado por la SEP, que tiene como objetivo promover la formación integral y humanista en las y los estudiantes, según la exsecretaria Delfina Gómez, no atiende la deserción ni el rezago educativo generado por la pandemia durante dos años de clases a distancia, advirtió la doctora Sylvia Schmelkes, especialista en Educación.

“Para mí, ahí debería de estar la prioridad de la política educativa (en revertir el rezago). El nuevo plan de estudios distrae a la Secretaría de Educación Pública de esto porque tiene muchísimas implicaciones”, señaló.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, la especialista lamentó que dentro del plan de estudios contemplado en la política educativa del gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, no se atiendan de manera directa “los problemas de desigualdad”.



Sobre las becas

Rechazó que las becas que el gobierno otorga a los estudiantes ayuden a disminuir la desigualdad, además de que, con la apertura universal de becas, 20% del sector percibe menos dinero.

Reconoció que hay cosas interesantes, como “el plan de estudios de la autonomía curricular (...) pero el problema de la autonomía es que tiene que venir aparejada de una evaluación que rinda cuentas de que se están logrando resultados de aquello que tienen que lograr todos los estudiantes del sistema educativo”.

Para la especialista, el nuevo plan “puede formar ciudadanos con una conciencia de igualdad, de justicia social y, a lo mejor, a largo plazo funciona, pero no atiende el problema actual; de no hacer nada, seguiremos con la desigualdad”, sostuvo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIONAL	5

Marcan señalamientos a director de Materiales Educativos Diseña plan de SEP funcionario polémico

Cuestionan dichos y falta de experiencia de Marx Arriaga en gestión pública

IRIS VELÁZQUEZ

El diseño de la iniciativa del cambio del plan educativo propuesta por la Secretaría de Educación Pública (SEP) recayó principalmente en la Dirección General de Desarrollo Curricular y la de Materiales Educativos, encabezadas actualmente por Claudia Izquierdo y Marx Arriaga, respectivamente.

El 28 de febrero de 2021, Arriaga dejó el cargo de director general de Bibliotecas, perteneciente a la Secretaría de Cultura, para asumir dicha dirección.

Este funcionario ha sido polémico desde su llegada a la Secretaría de Cultura el 4 de diciembre de 2019, pues en ese ámbito, intelectuales reprocharon al Gobierno federal la decisión de su nombramiento, al objetar su falta

de experiencia en la gestión pública.

Personalidades como Daniel Goldin, quien estaba a cargo de la Biblioteca Vasconcelos, salieron al poco tiempo de que Arriaga asumiera este encargo, entre versiones controvertidas por si fue renuncia o despido.

En 2019, durante un evento público, el funcionario pidió a las mujeres que se pusieran a leer para acabar con el sistema machista.

Lo anterior fue considerado por feministas como mansplaining, término acuñado para señalar a los hombres que con discursos condescendientes o paternalistas se dirigen a las mujeres.

Posteriormente, como empleado de la SEP, se le reprochó por pedir a artistas y diseñadores que trabajaran de forma gratuita en el rediseño de libros de texto.

En las asambleas para los nuevos planes y programas de estudio, Arriaga ha reiterado que se busca un perfil comunitario y humanista, con-

tra el neoliberalismo y en el tenor de la iniciativa, contra el anticolonialismo, mercantilismo y eurocentrismo.

“Hoy tenemos un Nuevo Plan de Estudio en Educación Básica que propone un modelo humanista y será atacado. Es tan predecibles (sic): falta capacitación, faltan libros, falta tiempo, es ideológico, es político, es fascista, es comunista, está en contra de la ciencia, no considera a la pandemia”, expuso en sus redes sociales.

En tanto, Claudia Izquierdo Vicuña fue quien sustituyó a Arriaga a su salida en la Dirección General de Bibliotecas en febrero de 2021. Hasta ese entonces se desempeñaba como titular de la Dirección de Apoyo Bibliotecológico.

En diciembre de ese año ya coordinaba cambios a la iniciativa y alistaba detalles para las asambleas de consulta.

Es Maestra en Educación

por la Universidad Interamericana para el Desarrollo. Ha dedicado más de 30 años a la actividad docente y al desempeño de diversas funciones en instituciones de educación privadas.

Vania Bañuelos,
pedagoga





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIONAL	5

■ ■ Es bastante cuestionable cómo se plantea la historia oficial desde un punto de vista sesgado, en este caso del partido en turno. El Gobierno actual ha venido intentando meter agenda desde los libros de texto a actividades concretas".

■ ■ Usaron palabras muy complicadas, muy ideológicas y definitivamente yo recuerdo que mis estudiantes ni siquiera querían voltear a ver los libros. Cuando yo agarraba los libros para trabajar hacían unas caras de 'no, por favor'".

TRAMPOLÍN POLÍTICO

En México es común que los Secretarios de Educación no terminen el periodo para el que fueron elegidos y muchos de ellos dejen la dependencia a fin de buscar otros cargos políticos, alertó Mexicanos Primero.



EL USO DE LA SEP



DELFINA GÓMEZ

- Llegada: 16 de febrero de 2021.
- Duración: 1 año 6 meses.
- Buscará la Gubernatura del Estado de México, abanderada por Morena.
- Fue sustituida por Leticia Ramírez, ex titular de Atención Ciudadana del Ejecutivo federal.



ESTEBAN MOCTEZUMA

- Llegada: 1 diciembre de 2018.
- Duración: 2 años 2 meses.
- Dejó el cargo tras ser nombrado Embajador de México en Estados Unidos.
- Fue el primer Secretario de Educación de la autodenominada Cuarta Transformación.



OTTO GRANADOS

- Llegada: 6 de diciembre de 2017.
- Duración: 11 meses y 24 días.
- Tercer y último Secretario durante la presidencia de Enrique Peña Nieto.
- Duró en el cargo lo que restaba del sexenio.



AURELIO NUÑO

- Llegada: 27 de agosto 2015.
- Duración: 2 años 4 meses.
- Renunció para sumarse como coordinador de la precampaña de José Antonio Meade, quien buscaba la Presidencia de la República en 2018.



EMILIO CHUAYFFET

- Llegada: 1 de diciembre 2012.
- Duración: 2 años 8 meses.
- Fue removido del cargo por el Presidente Enrique Peña Nieto en el marco del llamado "joven PRI" y ante problemas de salud.



JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA

- Llegada: 16 de marzo de 2012.
- Duración: 8 meses.
- Fue el encargado de encabezar la dependencia hasta el final de la Administración de Felipe Calderón.



ALONSO LUJAMBIO

- Llegada: 6 de abril de 2009.
- Duración: 2 años 11 meses.
- El funcionario dejó el cargo debido a problemas de salud.



JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

- Llegada: 1 de diciembre 2006.
- Duración: 2 años 4 meses.
- Renunció para buscar una diputación federal por el PAN.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIONAL	9

SINALOA

Invierten 100 mdp para La Escuela es Nuestra

El gobernador Rubén Rocha dio a conocer que esta es una partida extraordinaria a lo previsto por la Secretaría de Educación

POR ATALO MATA

atalomatao@gimm.com.mx

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dio a conocer que con recursos estatales, su gobierno aportará al programa federal La Escuela es Nuestra una partida extraordinaria de 100 millones de pesos.

El mandatario acompañó a la todavía titular de la SEP, Delfina Gómez, y a la próxima secretaria, Leticia Ramírez, a una gira de trabajo en el estado.

Precisamente, el motivo de la visita de la titular de la SEP y de su relevo, fue acudir

al centro de atención múltiple número 10, ubicado en la sindicatura de Aguaruto, para sostener un encuentro con la comunidad de este centro de enseñanza especial, donde son atendidos cuatro niños de preescolar, ocho de primaria y 10 de secundaria, con diferentes discapacidades llamar tanto motrices como cognitivas.

El gobernador Rocha consideró como una acción de

justicia social voltear a ver a estas escuelas que habían estado en el olvido.

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, aprovechó para hacer un reconocimiento a Rocha Moya, porque Sinaloa es el primer estado de todo el país donde, a partir de este año, será universal la beca para personas con discapacidad, apoyo económico que el gobierno de la República diseñó para apoyar a las personas desde los 0 hasta los 29 años.

Dijeron que en Sinaloa ya se han entregado mil 135 plazas magisteriales como parte de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, donde los docentes concursan con total transparencia para obtener sus plazas definitivas.

Las 406 plazas entregadas en esta ocasión fueron para nombramientos definitivos como docentes, directores y supervisores, para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, así como en educación inicial, educación especial, educación física, y del sistema COBAES.

1,135
PLAZAS
magisteriales se han entregado en Sinaloa, como parte del plan

406
PLAZAS
fueron entregadas para docentes, directores y supervisores.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	1	20

Publican resultados de Asignación 2022

PATRICIA RAMIREZ

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) dio a conocer que este viernes se publicarán los resultados del Concurso de Asignación 2022, en el que participaron 282 mil 596 aspirantes, 7 mil 249 más que en 2021, es decir, 2.6 por ciento más.

El vocero de la Comisión, Daniel López Barrera, explicó que se publicará la Gaceta Electrónica de Resultados en la página www.comipems.org.mx. Esta es la única publicación oficial para conocer el resul-

tado de cada aspirante.

Para la consulta de los resultados es necesario tener a la mano el número de folio y CURP del aspirante. Al ingresar estos datos, se despliega una pantalla con el nombre del aspirante, su CURP, su fotografía, el puntaje obtenido en el examen, la opción a la que fue asignado, así como los requisitos, procedimientos y fechas para realizar su inscripción. Toda esta información es posible imprimirla para los fines que convenga a cada aspirante.

También es posible consultar los resultados desde un dispositivo móvil en la App de Comisión, para lo que se requiere

contar con conectividad al momento de la consulta y haber instalado la aplicación de manera previa en el dispositivo a utilizar.

También será posible solicitar el resultado de las y los aspirantes vía telefónica llamado a la línea de Educatel 55 3601 7599 en horario de 8:00 a 20:00 hrs, de lunes a viernes.

Los aspirantes que aparezcan con resultado CDO podrán conocer al momento de la consulta las formas en que pueden solicitar un lugar en las opciones educativas que aun cuenten con lugares disponibles y en función del puntaje obtenido.



Buscan su lugar 282 mil 596 aspirantes
FOTO: CUARTOSCURO



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIONAL	7

EXAMEN COMIPEMS

Sin alcanzar puntaje, 11% de los aspirantes

TIENEN QUE ELEGIR ENTRE 322 PLANTELES donde todavía existen 34 mil lugares; sin embargo, no todos concluyen trámites para estudiar en los lugares ofrecidos

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Uno de cada 10 aspirantes (11.1%) que presentaron el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) no alcanzó puntaje suficiente para ser asignados a una opción que hayan elegido para estudiar, por lo que tendrán que elegir entre las alternativas en los 322 planteles donde todavía existen 34 mil lugares disponibles.

Sin embargo, Daniel López Barrera, vocero de la Comipems, admitió que no todos los aspirantes denominados CDO (con derecho a otra opción), concluyen su trámite, para estudiar en los lugares que se les ofrecen.

"Incluso, pueden inscribirse a sistemas abiertos o a otras instituciones que no forman parte de Comipems y eso ya no lo podemos saber", reconoció.

Al dar a conocer los resultados del vigésimo séptimo concurso de asignación,

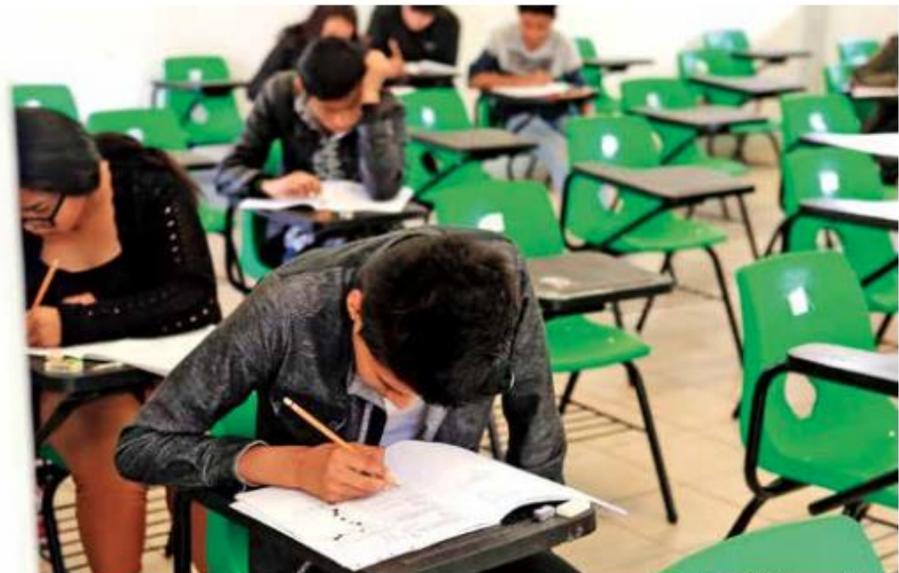


Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El porcentaje de estudiantes que se quedaron en su primera opción fue de 31.1%, equivalente a más de 75 mil estudiantes; quienes se quedaron en una de sus primeras cinco opciones fue 74 por ciento.

publicados hoy en la Gaceta Electrónica de Resultados en la página www.comipems.org.mx, el vocero detalló que este año se asignó lugar a un total de 243 mil 991 aspirantes (88.9%), inferior que el año pasado cuando fue de 89.9 por ciento.

Destacó que en su primera opción fueron asignados el 31.1% de los aspirantes, es decir, 75 mil 867 y a una de sus primeras cinco opciones, el 73.6%, lo

que se traduce en 179 mil 644. Recordó que alrededor de 160 mil aspirantes tuvieron como primera opción la UNAM y 55 mil el Politécnico.

Este año, un aspirante realizó una prueba perfecta, al responder 127 aciertos de manera correcta, el máximo puntaje alcanzado y, con 126 aciertos, hubo 6 aspirantes. La media de aciertos fue de 69, igual que la presentada el año pasado.

En tanto, 2.9% de los registrados, equivalente a 8 mil 116 aspirantes, no se presentaron en el lugar, fecha y hora en la que se programó su examen, cifra idéntica a la del año pasado. Además, 9 aspirantes causaron baja por alguna irregularidad durante la aplicación del examen.

El vocero de la Comipems explicó que los aspirantes que aparezcan con resultado CDO podrán conocer al momento de la consulta las formas en que pueden solicitar un lugar en las opciones educativas que aún cuenten con lugares disponibles y en función del puntaje obtenido.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	SOCIEDAD	34

Lograron inscripción a una de sus opciones 86% de aspirantes a *prepa*

LAURA POY SOLANO

Al menos 243 mil 991 participantes en el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 2022 fueron enviados a uno de los planteles que eligieron, mientras 30 mil 192 fueron clasificados como con derecho a otra opción (CDO) al no tener el puntaje requerido para acceder a alguna de sus alternativas.

Daniel López Barrera, vocero de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), indicó que hoy se publicará la gaceta electrónica con los resultados de cada concursante, y detalló que los clasificados como CDO aún pueden inscribirse en alguna de las 34 mil opciones disponibles.

En conferencia de prensa, detalló que 57 aspirantes no pudieron presentar el examen el pasado 18, 19, 25 y 26 de junio por ser positivos al covid-19, por lo que se reprogramó su evaluación para el 30 de junio. Además, 547 jóvenes con alguna discapacidad fueron examinados en una sede especial.

Destacó que se inscribieron 282 mil 596 aspirantes, es decir, 7 mil 249 (2.6 por ciento) más que un año antes. Sin embargo, 8 mil 116 no se presentaron a la evaluación y mil 200 más aún no han obtenido su certificado de secundaria, el cual podrán presentar hasta el 19 de septiembre.

López Barrera indicó que 92.9 por ciento de los aspirantes asignados provienen de escuelas públicas; 49.4 por ciento son mujeres (120 mil 540) y 50.6 por ciento, hombres (123 mil 451). Subrayó que todos los aspirantes que presentaron el examen tienen un lugar asegurado en alguna de las nueve instituciones que participan en el concurso, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, la primera con más de 160 mil solicitudes de ingreso y la segunda con 55 mil, por lo que se mantienen como las casas de estudio con mayor demanda.

López Barrera señaló que de las 725 opciones ofrecidas este año, 322 aún tienen lugares. En su primera alternativa fueron asignados 31.1 por ciento de los aspirantes (75 mil 867) y 73.6 por ciento (179 mil 644) en una de las primeras cinco.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NEGOCIOS	16

Papelerías resisten alzas para no perder clientes

Locatarios de papelerías dicen que no pueden subir sus precios, pues los clientes dejarían de comprar.

En la papelería Solano, del municipio de Tultepec, Estado de México, una lista solicitada por la SEP para sexto grado de primaria, que incluye cuadernos profesionales, diccionario, hojas blancas y de colores, calculadora, tijeras, juego geométrico, lápices, plumas, marcadores, corrector, goma, sacapuntas, pegamento y sobre de plástico, cuesta 641 pesos con 50 centavos.

En otra papelería del Estado de México, llamada "Claudia", la lista de precios de la SEP ronda los 683, con los productos más económicos de sus vitrinas. Doña Marta, dueña del local, señaló que no ha subido sus precios, pues surtió su negocio antes de que las papelerías mayoristas incrementaran sus precios.

"Ahorita ya me actualizaron los precios y en las libretas, por ejemplo, subieron casi al doble el paquete, otros sí pueden subir sus precios, pero si yo le subo no vendo, le gano bien poquito", dijo.

Toña, encargada de otra papelería, señaló que en varios productos los mayoristas no permiten la compra de productos sueltos, por lo que tuvo que invertir más de lo que el dueño del negocio le dio de presupuesto. /LUCÍA MEDINA



LUCÍA MEDINA

PROVEEDORES. El paquete de libretas subió casi el doble, según la dueña de una papelería.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NEGOCIOS	16

PRODUCTOS TIENEN EN JULIO UN AUMENTO DE 8.19% ANUAL, SEGÚN EL INEGI

Compras escolares: entre la reactivación y la inflación

Presupuesto. Padres que acuden a Mesones en la Ciudad de México prevén gastar hasta tres mil pesos, sin contar uniformes, zapatos y mochila.

JESSICA MARTÍNEZ

En el regreso a clases, padres de familia y comerciantes han enfrentado un alza generalizada en los precios de artículos escolares. Mientras que los primeros reportan aumentos en sus mercancías, los segundos expresan preocupación por los elevados precios.

En la calle de Mesones, a unas cuadras del Zócalo capitalino, cientos de familias se desplazan en busca de los mejores precios. Los más optimistas dijeron que gastarán unos dos mil pesos, pero otros tienen un margen hasta de tres mil pesos, sin contar uniformes, zapatos y mochila, por lo que el gasto podría ascender a ocho mil pesos. En caso de pagar colegiaturas, el monto sería mayor.

Datos del Inegi refieren que durante julio la inflación general anual se ubicó en 8.15%, los precios relacionados con artículos escolares mostraron una variación de 8.19%, mientras que la colegiatura de educación privada subió 3.27%.

La señora Verónica, originaria de Azcapotzalco, señaló que gastará unos dos mil pesos solo en los útiles escolares de su hijo, que ingresará al primer grado de primaria. Estimó que la diferencia de precios entre 2021 y 2022 es aproximadamente del 30%.

“Los precios están mucho muy caros en comparación con el año pasado. Una caja de colores la compre en más de 200 pesos y el año pasado estaba en 150”, apuntó. Los cuadernos de pasta dura que compró pasaron de 35 a 48 pesos, equivalente a un alza del 37.1%.

La señora Nuñez, quien se trasladó desde Iztapalapa, refirió que el gasto estimado para su nieto que está en preescolar alcanzaría los tres mil pesos. Esa cifra no la puede solventar en una sola visita, por lo que regresará la siguiente quincena para completar la lista



IMPACTO. Vendedores dicen que proveedores subieron precios por el alza de la materia prima debido al conflicto en Ucrania.

pedida en la escuela del menor, que incluye artículos de higiene personal.

COMERCIANTE TAMBIÉN ENFRENTARON ALZAS

Los aumentos que aplican los comerciantes responden a la subida de precios que efectuaron los proveedores apenas hace unos meses, como consecuencia del alza en la materia prima por el conflicto bélico en Ucrania, según les dijeron a los vendedores.

Abel, quien se dedica a la venta de libretas, señaló que se duplicaron sus precios en cinco meses, pasando de 10 a 20 pesos: “El papel subió bastante y aparte no hay”.

Cristian, quien también comercializa papelería y expresa entusiasmo porque por cada pieza que vendía hace unas semanas hoy vende ocho, coincidió en el encarecimiento de los artículos escolares.

Por ejemplo, un juego de geometría flexible hace tres meses se ofrecía en 55 pesos y ahora en 65 pesos.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes estimó que el gasto promedio en la zona centro es de 492.15 pesos, contemplan-

do una lista sencilla para el inicio de clases del nivel básico, con artículos como cuaderno, bolígrafos, lápiz, sacapuntas, goma, tijeras, colores, lápiz adhesivo y juego de geometría. Adicionalmente, el costo de los uniformes escolares, incluyendo zapatos y mochilas, alcanzaría unos dos mil 828 pesos por niño o adolescente del nivel básico.

Hay quienes adelantaron las compras escolares, como César, quien halló descuentos y surtió listas de segundo y sexto grado de primaria con 900 pesos, sin contar uniformes ni el material de higiene que piden en las escuelas: “Encontramos cuadernos con descuento en 17 pesos, pero su precio real era 24 pesos”.

En un comparativo de datos del Inegi entre julio de 2021 y de 2022, se observó que la mayoría de los artículos mostraron variaciones al alza, como los cuadernos, los colores, las crayolas, los bolígrafos, los lápices, entre otros.

Un cuaderno profesional de 100 hojas, de la marca Scribe Escolar Plus pasó de 24 a 29 pesos, equivalente a un incremento de 20.8%. Sin embargo, el modelo se ubica entre los más económicos, pues hay otras presentaciones que superan los 100 pesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	ESPECIAL BACK TO SCHOOL	6

Ayúdalos a que controlen la ansiedad en su regreso a clases

Emociones. Es normal que los cambios o nuevos comienzos generen una sensación de expectativa, estrés o incluso ansiedad y el regreso a clases no es la excepción

Consejos. Los expertos de Tindala Mindfulness te comparten información para aprender a controlar la ansiedad por medio de esta técnica

Publímétr

El comienzo de un nuevo ciclo escolar llega con mucha incertidumbre, no sólo para los niños, sino también para los padres. Para los niños: nuevos maestros, nuevos compañeros y materias diferentes. Para los padres: el cambio de rutina, la compra de uniformes y útiles escolares.

Todo cambio conlleva una ruptura de lo anterior, de lo conocido, de lo seguro y esto, inevitablemente, trae consigo incertidumbre. Y precisamente, la incertidumbre es uno de los principales ingredientes de la ansiedad.

Entendiendo la ansiedad

Los seres humanos tenemos una corteza cerebral muy de-

sarrollada, lo que nos da la capacidad de pensar, imaginar, inventar, crear... esto puede ser maravilloso pues nos da la posibilidad de crear obras de arte, descubrimientos y desarrollos médicos y científicos, inventar, usar el Internet y otras formas de comunicación. Pero esa misma capacidad de imaginar y crear nos puede jugar en contra cuando lo que imaginamos son escenarios negativos del futuro.

El cerebro predice lo que va a pasar en el futuro basado en experiencias pasadas. Si la información es imprecisa o incierta, como pasa con el comienzo de un nuevo ciclo escolar, el cerebro genera diferentes escenarios de lo que podría pasar, muchos de los cuales serán negativos, y esto genera ansiedad.

Las prácticas de mindfulness permite darse cuenta de esta incertidumbre y los pensamientos negativos que genera. Con esto, nace la posibilidad de no engancharse ni creerse todos esos pensamientos, ayudando a recuperar el balance que se necesita para una adecuada salud mental.

¿Para qué sirve?

Uno de los objetivos de enseñar mindfulness a los niños es brindarle habilidades para desarrollar la conciencia de sus experiencias internas y externas, que aprendan a reconocer sus pensamientos y emociones, así como su impacto en el cuerpo, de manera que puedan controlar mejor sus impulsos, desarrollen su inteligencia emocional y

alcancen un mayor bienestar.

Por medio de los entrenamientos en mindfulness se aprende a tomar distancia y observar los pensamientos como lo que son, sólo pensamientos, la mayoría de los cuales resultan ser predicciones catastróficas—y mayormente erradas—que la mente genera en su afán de mantenernos lejos del peligro.

En este regreso a clases, cada vez que sientas que te invade la ansiedad a ti o a tus hijos, te proponemos que hagan la práctica del *check-in de mindfulness*, misma que puedes llevar a cabo a solas, o bien, en compañía de tus hijos, para ayudarlos a atravesar su ansiedad de una mejor manera.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	ESPECIAL BACK TO SCHOOL	6

Para finalizar, vuelve a abrir tu atención y antes de que regreses a tus actividades, observa cómo te sientes. Nota la diferencia entre el antes y el después. Si realizas esta práctica en compañía de tu pareja o tus hijos, compartan entre ustedes lo que notaron durante el proceso.

Por simple que parezca, esta pequeña práctica puede ser de enorme ayuda para centrarte en el momento presente y bajarle el peso a la ansiedad que genera el regreso a clases.

PASOS DEL CHECK-IN DE MINDFULNESS

- Cuando sientas que les invade la ansiedad, pídeles que hagan una pausa, dejando por un momento a un lado las actividades que estén realizando.
- Pídeles que observen con curiosidad cómo está su cuerpo. Que noten las sensaciones físicas presentes, desde su cabeza hasta los pies. Noten en qué partes se siente relajación y en cuáles tensión u opresión.
- Díles que presten atención a su alrededor: los sonidos, colores, olores y sabores que pueden percibir. Que comiencen por los más evidentes y profundicen gradualmente para notar aquellos que parecen más lejanos.
- Guíalos para que observen sus pensamientos y emociones presentes en ese momento.
- Hagan el ejercicio de llevar su atención a la respiración, notando cómo se siente el aire entrando y saliendo de sus cuerpos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	ECONOMÍA	8

DE REGRESO A CLASES

Cae 35% la matrícula de escuelas particulares

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Tras perder un 35 por ciento de la matrícula escolar, los colegios privados inician el ciclo 2022-2023 con menos ingresos y mayores costos operativos, sin poder aumentar tarifas al ritmo de la inflación ante la golpeada economía de las familias.

“Hemos tenido una pérdida de matrícula que va del 20 al 35 por ciento en promedio, pero hubo escuelas que tuvieron un abandono escolar de hasta 50 por ciento. Todo esto disminuye los ingresos y las escuelas del nivel preescolar y primaria son las más afectadas, de éstas cerraron definitivamente cerca del 20 por ciento”, dijo María de Jesús Zamarripa, presidenta de la Confederación Nacional de Escuelas Particulares (CNEP).

La pandemia del Covid-19 y el cierre obligado de las escuelas a partir de marzo de 2020, solo agudizó la tendencia a la baja. Se estima que en los últimos dos años la deserción escolar a nivel primaria fue de 1.5 millones de estudiantes tanto de escuelas privadas como

“Las escuelas de preescolar y primaria son las más afectadas... cerraron cerca del 20%”

MARÍA DE JESÚS ZAMARRIPA
Presidenta de la CNEP



“Del 100% que había antes de la pandemia, hasta estos momentos se tiene más del 55%”

ALFREDO VILLAR
Presidente de la ANEP



públicas, que se sumaron a los 35 millones de mexicanos de más de 15 años que no han terminado su educación básica, expuso Alfredo Villar Jiménez, presidente de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANEP).

“Del 100 por ciento de la matrícula de niños inscritos en este ciclo que había antes de la pandemia hasta estos momentos se tiene poco más del 55 por ciento, hay que esperar

este par de semanas para el ciclo escolar que inicia el 29 de agosto y sí estimamos haya un aumento de inscripciones para que puedan sobrevivir las escuelas y los estudiantes puedan recuperarse”, dijo el presidente de la ANEP, organismo que cuenta con unas 2 mil 500 escuelas socias.

En medio de la tensión por menos niños inscritos, menores ingresos y mayores costos de operación,

1.5

MILLONES DE ESTUDIANTES

De educación básica desertaron tanto de escuelas públicas como privadas, en los últimos dos años.

algunas escuelas han aumentado tarifas, pero son las menos, solo una de cada 10 lo ha hecho y las alzas están lejos del 7 por ciento de la inflación promedio anual.

“En las que lo han tenido que hacer por necesidades de nómina y gastos de operación, el alza va en un 3 y 5 por ciento, en promedio un 2.5 por ciento”, dijo la presidenta de la CNEP.

ACUSAN EXCESO DE REGULACIÓN

Ante la crisis de salud, que se trasladó a la economía, los colegios particulares debieron hacer toda una costosa reingeniería con recortes de personal por grupos más reducidos, a la par que el gobierno los sometió a mayor regulación e inspecciones.

“Pareciera que vamos en sentido contrario. Ahora que estamos más necesitados de recursos, de hacer inversiones para eficientar el servicio, se presentan normativas que francamente están sobrerregulando. Yo desearía disminuir o eliminar algunos gastos superfluos y concretamente en esos rubros de la regulación”, apuntó Zamarripa del CNEP.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	REPORTE	4



Inicia Yucatán entrega de paquetes escolares
ESPECIAL

Acompañado de las alumnas Victoria y Milca Gallegos, el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, dio el banderazo de salida de las primeras seis unidades cargadas con los paquetes escolares que llegarán a niñas y niños de seis comisarías del municipio de Tizimín, gracias a una inversión

de más de 47.2 millones de pesos.

Estudiantes de escuelas públicas de nivel primaria en el estado y secundaria de municipios del interior y las comisarías de Mérida, contarán con todo lo necesario para el regreso a clases al poner en marcha la distribución de 267 mil 931 paquetes de útiles escolares del programa "Impulso Escolar", así como uniformes y desayunos escolares, que significa un ahorro de dos mil 850 pesos por cada hijo para las familias yucatecas, ante el inicio del ciclo escolar 2022-2023.

"Con este programa lo que garantizamos es que todos tengan las mismas condiciones para salir adelante, para poder aprovechar sus estudios y ser buenos estudiantes", aseguró el gobernador.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	POLÍTICA	2

Ayotzinapa: Crimen de Estado

Mandos civiles y militares, cómplices de los ataques

● Siguieron en tiempo real el desarrollo de las desapariciones y asesinatos // Había un soldado infiltrado entre los estudiantes

EMIR OLIVARES Y JESSICA XANTOMILA

El caso Ayotzinapa “fue un crimen de Estado” con “un encubrimiento al más alto nivel” y a casi ocho años de los hechos no hay indicios para afirmar que los 43 normalistas desaparecidos estén vivos.

Esas son las conclusiones preliminares del informe de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, que se presentó ayer en Palacio Nacional, primero a las familias, en presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, y posteriormente ante la opinión pública.

Los avances remarcan que entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, autoridades federales y locales conocieron en tiempo real la situación, por lo que pudieron haber actuado para impedir la “desaparición y asesinato” de los estudiantes perpetrados por *Guerreros Unidos*. Incluso, si el Ejército hubiera intervenido los habría salvado, enfatiza el reporte, el cual puede consultarse en la página del gobierno de México y de Gobernación.

“No hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida;

todos los testimonios y evidencias acreditan que fueron arteramente ultimados y desaparecidos”, enfatizó el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Alejandro Encinas, quien preside la comisión investigadora, creada por orden de López Obrador.

El asunto provocó y sigue causando indignación nacional e internacional, por los abusos a derechos humanos y la impunidad ante los crímenes. Fue el más duro impacto a la pasada administración federal encabezada por Enrique Peña Nieto.

El informe presentado por Encinas da cuenta de que la Marina voló drones en la zona con los que se pudo determinar lo sucedido; además, la Sedena tenía un elemento infiltrado en la normal de Ayotzinapa, quien es uno de los 43 desaparecidos.

“La Sedena tenía dentro de la normal al soldado Julio César López Patolzin, quien estaba realizando informes para la secretaría en la escuela, era el responsable de informar lo que acontecía en las asambleas y de las movilizaciones, e incluso estaba informado de los actos preparatorios de la marcha de 2 de octubre”, para lo cual la escuela de Ayotzinapa había sido comisionada con el fin de hacerse de los autobuses en los que normalistas de diversas instituciones se trasladarían a la Ciudad de México.

Encinas agregó que este militar infiltrado estaba bajo el mando del teniente de infantería Marcos Macía Barbosa, del 27 Batallón.

“Su último reporte fue al filo de las 10 de la mañana de ese día y desapareció, junto con los otros estudiantes, sin que sus mandos hicieran ninguna acción para garantizar su integridad y su búsqueda, como lo establece el protocolo para militares desaparecidos, que, de haberse aplicado, hubiera permitido no solamente proteger la integridad y buscar al soldado López Patolzin, sino a todos los estudiantes.”

El funcionario remarcó que las autoridades supieron desde la salida de los estudiantes de la normal hasta el momento que se dio la orden de desaparición, a las 22:45 horas del 26 de septiembre de 2014.

“Todas las autoridades federales, estatales y municipales estuvieron informadas de la *toma* de camiones, del traslado de estudiantes a Iguala, de su llegada al Rancho del Cura y a la caseta de Iguala, su arribo a la central de autobuses, de los hechos de persecución y de violencia de que fueron objeto, lo cual las omisiones en las que incurrió estas autoridades acreditan un nivel de responsabilidad, ya sea por acción, omisión o negligencia, porque de haber intervenido oportunamente, con la información que disponían, se hubiera



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	POLÍTICA	2

impedido la desaparición y asesinato de los estudiantes”.

Con la revisión y análisis de todos los elementos –entre ellos expedientes, registros telefónicos y de mensajería, testimonios, archivos del Ejército y otras corporaciones, videgrabaciones, entre otras– “se acredita plenamente la colusión de autoridades de distintos órdenes de gobierno, como los policías municipales de Iguala, Cocula, Huiztucu Tetecuacuilco, con *Guerreros Unidos* para llevar a cabo la desaparición de los muchachos”. Aseveró que la investigación no ha concluido y que paralelamente la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso de la FGR realiza las indagatorias correspondientes.

“Estos son avances de investigación, estamos conscientes de que aún tenemos una tarea larga por delante. No estamos cerrando las pesquisas, sino que continúan hasta que encontremos toda la verdad, encontremos a los muchachos y se castigue a los responsables.”

Buscan que Tomas Zerón sea testigo colaborador

Encinas indicó que el gobierno federal y la FGR tuvieron acercamientos con los abogados de Tomás Zerón de Lucio –quien en aquel año era el titular de la Agencia de Investigación Criminal de la extinta Procuraduría General de la República y el cerebro de la llamada *verdad histórica*–, hoy prófugo de la justicia y quien se encuentra en Israel, a fin de tener un acercamiento para proponerle su colaboración con beneficios de ley.

Se pudo realizar en encuentro virtual con el ex funcionario, autoridades de justicia mexicanas e integrantes de la comisión los pasados 16 y 17 de febrero. “Se le ofreció un criterio de oportunidad que no aceptó.

Pero hemos mantenido comunicación con sus abogados para esperar que pronto pueda avanzar un acuerdo de colaboración, no esperar al proceso de extradición –reclamado por México– y se allane a legislación mexicana para encarar los delitos de los que se le acusa y en caso de colaboración eficaz tener algún beneficio de ley”, remarcó Encinas.

“Lamentablemente en este proceso han fallecido o han sido *ejecutadas* 26 personas claves. De estas personas, 14 eran integrantes de *Guerreros Unidos*, tres familiares de miembros de esa organización criminal, dos de (otro grupo delictivo) *Gente Nueva*, siete testigos o involucrados, entre ellos activistas, funcionarios, políticos y gente que venía proporcionando información, como Mario Casarrubias Salgado, que encabezada *Guerreros Unidos* y había iniciado colaboración con esta Comisión”, agregó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIÓN	3

FALTA CLARIDAD EN CONTENIDOS Y ALERTAN RIESGO POR REDISEÑO

Maestros ven deficiencias en nuevo plan de estudios de SEP

Opinión. Docentes consideraron que para conocer si funciona o no, se deberían incluir más escuelas en la muestra

MARCO FRAGOSO Y ELIZABETH NICOLÁS

Profesores de educación básica cuestionaron la falta de claridad sobre los beneficios que pueda o no traer el plan piloto presentado por la SEP esta semana, y coincidieron en que los resultados no se verían inmediatamente, sino, al menos, en tres años.

Silvia Bonilla, profesora de español en una secundaria pública, manifestó que “no hay contenidos claros y tangibles que provean a los niños, niñas y adolescentes la adquisición de conocimientos básicos”.

Añadió que existen distintas técnicas y herramientas de evaluación que se pueden aplicar dentro del aula y que desde “hace tiempo se han venido eliminando las tareas y se evalúa con un enfoque formativo”, sin embargo, reprochó que se deba acreditar a los alumnos que no asisten o son intermitentes; “es una burla”.

En ese sentido, destacó que se corre un riesgo con el codiseño, pues si bien hay profesores comprometidos, “también existen los que sólo hacen acto de presencia”.

En tanto, Abigail Rodríguez, docente del Colegio Franco Inglés, consideró que no es suficiente que el nuevo plan de estudios solo se aplique a 0.48% de las escuelas, porque se necesitaría una media de 25% para empezar a realizar evaluaciones y así conocer la efectividad del Sistema.

“Hay que aplicar el plan de estudios en más escuelas para poder decir si funciona, no funciona, hay que cambiarle esto, quitarle aquello, si bien el que se tenía ya era obsoleto, los tiempos han cambiado”, dijo Rodríguez.

Blanca Figueroa, docente de preescolar, comentó que “el pilotaje en algunas escuelas puede confundir o perjudicar los aprendizajes, pues si éste no funciona tendrían que buscar la forma de regresar al modelo anterior y los cambios requieren de un proceso de formación continua en docentes para su ejecución”.

A LARGO PLAZO

El 16 de agosto pasado, la titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, admitió que el proyecto apenas está por materializarse, por lo que no estableció una fecha

INCERTIDUMBRE

El plan piloto fue presentado el martes pasado, aunque sin mayores detalles pedagógicos

- **El plan de estudios** se aplicará en 960 escuelas, pero, a la fecha, no se conocen los planteles de la fase piloto
 - **Hay una guía medular**, que incluye Lenguajes Saberes y pensamiento científico Ética, naturaleza y sociedad, temas de lo humano y lo comunitario, pero la SEP no ha publicado el mapa curricular desde preescolar hasta primaria
 - **El nuevo plan** señala que los profesores
- tendrán libertad de cátedra, pero no contiene la implementación ni cómo los maestros justificarán sus lecciones
- **Destaca** que se dejarán de lado las calificaciones e inasistencias, pero no incluye cómo se medirá el aprendizaje de los alumnos
 - **No hay una fecha** para que el plan funcione en todo el país, aunque las autoridades educativas estiman que sea en el ciclo escolar 2023-2024



APRUEBA. El plan presentado esta semana no define cuándo comenzará su implementación y sólo considera a 960 escuelas en todo el país.

para que opere en todas las escuelas del país.

Francisco Huerta, profesor en el colegio Green Hills, destacó que se deberá esperar un lapso de mínimo tres años para una evaluación porque es el tiempo en que el alumno comienza a desarrollar habilidades cognitivas y multidisciplinarias.

Se prevé que la enseñanza se divida en 12 grados y seis fases de aprendizajes espaciados; el nuevo método se aplicará en 960 de 196 mil 524 que hay en el país, donde se dejará de lado la calificación numérica, se otorgará libertad de cátedra e incrementará el currículo de Humanidades.

El Gobierno de la cuarta transformación espera que con el nuevo plan la educación deje de fungir como “un bien para que el sujeto se incorpore al progreso social y al desarrollo económico, con una mentalidad productiva y a un tipo de democracia sujeta al sistema corporativo y clientelar”.

Ahora, uno de los objetivos será que lo aprendido se materialice por “medio de un diálogo de saberes de las ciencias, las artes, la literatura, la historia, la filosofía, la vida cotidiana de otras culturas y pueblos hasta ahora invisibilizados o decididamente discriminados del currículo oficial”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIONAL	7

850 mil jubilados del SNTE tendrán doble pensión: Cepeda y Montiel

Los maestros de 65 años o más, y los 850 mil jubilados del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) podrán recibir la Pensión Universal de 3 mil 850 pesos bimestrales que entrega el Gobierno Federal.

De esta forma, los maestros en retiro podrían incrementar en mil 925 pesos mensuales la retribución que ya reciben, informaron conjuntamente el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes.

En los hechos, sería una pensión doble que surge de las propuestas que el Magisterio ha entregado a la Secretaría de Hacienda para modificar la Ley del ISSSTE para que los trabajadores de la Educación que se jubilen reciban pensiones dignas.

El SNTE, inclusive, ha solicitado la desaparición de las Asociaciones de Fondo para el Retiro porque no significan pagos dignos; la última ocasión que lo planteó fue en el evento oficial del Día del Maestro, el pasado 15 de mayo.

El dirigente comentó que el sindicato busca mejorar las condiciones de vida de sus jubilados, y coordina esfuerzos con la Secretaría del Bienestar para que todos los integrantes del SNTE, a partir de los 65 años, reciban la pensión universal.

formaron también que a partir de septiembre próximo llevarán a cabo las Jornadas del Bienestar para Jubilados del SNTE, para que todos los agremiados adultos mayores disfruten de los beneficios a los que tienen derecho.

Durante una reunión con los secretarios generales de las secciones sindicales de todo el país y representantes de los Órganos Nacionales de Gobierno, Cepeda Salas y Montiel Reyes destacaron este interés por mejorar sus condiciones de vida.

“La jornada busca que el 100 por ciento de los compañeros jubilados o en activo, que hayan cumplido 65 años, cuenten con la pensión universal no contributiva, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, del Gobierno Federal”, explicó.

El maestro señaló que hay trabajadores del SNTE que por alguna razón no han tramitado este beneficio, y por ello implementarán módulos para atenderlos.

Incluso anunció que irán a buscar a los que no puedan salir de su domicilio para garantizar que todos los trabajadores jubilados hagan valer este derecho.

Dijo que a los trabajadores de la Educación que cumplen 60 años y no han tramitado su credencial del Instituto Nacional para los Adultos Mayores, se les facilitará su obtención.

na Montiel Reyes dijo que la Pensión para el Bienestar para Personas Adultas Mayores ahora es un derecho constitucional y se otorga a partir de los 65 años; actualmente, el número de derechohabientes asciende a 10.5 millones.

Explicó que esto se ha logrado gracias al combate a la corrupción y a trabajar con austeridad, para que las pensiones lleguen de manera directa.

Añadió que a través de la Tarjeta para el Bienestar se cobrará la pensión y próximamente se implementará la nueva credencial del INAPAM, que además les servirá como identificación oficial.

Reconoció el trabajo que por generaciones el Magisterio ha efectuado en favor de la educación en México y por ser parte de la construcción del Estado de Bienestar.

A la ceremonia acudieron los diputados federales del SNTE Sonia Rincón Chanona, Blanca Araceli Narro Panameño, Martha Barajas García y Miguel Ángel Pérez Navarrete, así como integrantes directivos sindicales. (Gerardo González Acosta) ●



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	REPÚBLICA	11

Maestros de la CNTE irrumpieron en el Congreso, exigen la convocatoria de estímulo a la jubilación

DASSAEV TELLEZ /CUARTOSCI





OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Artículo IPN: la exclusión de los más pobres / César Iglesias (La Jornada, p. 18)**
- **Columna Todo Dinero / Invierte en educación universitaria (Excelsior, p. 3-Dinero)**

SEP

- **Artículo Retraso educativo / Ana Lilia Herrera Anzaldo (El Universal, p. 21)**
- **Columna A fuego lento / A escena la segunda línea de batalla de AMLO (El Heraldo de México, p. 7)**

SECRETARIA LETICIA RAMÍREZ

- **Artículo Leticia Ramírez: El nuevo liderazgo de la secretaría de educación / Ulises Lara López (La Crónica de Hoy, p. 3)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo La educación social / Luis Humberto Fernández (El Sol de México, p. 14)**
- **Columna El cristalazo semanal / La educación pública al adoctrinamiento falaz / Rafael Cardona (La Crónica de Hoy, p. 4)**
- **Columna Verde en serio / López + Buylla, Contra la Ciencia Mexicana (El Economista, p. 26)**
- **Columna Póstigo / Canal 11 opositor (ContraRéplica, p. 8)**
- **Columna Tiraditos / ¿Suciedad en CONAFE? (ContraRéplica, p. 2)**
- **Columna El bueno, el malo, el feo / Cinthya Naely (El Heraldo de México, p. 12)**

NORMALISMO

- **Columna La Divisa del Poder / La nueva verdad del caso Ayotzinapa (24-Horas, p. 3)**
- **Editorial Ayotzinapa: crimen de Estado (La Jornada, p. 21)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	OPINIÓN	18

IPN: la exclusión de los más pobres

CÉSAR IGLESIAS*

En contraposición a los principios educativos que se deberían impulsar desde la Cuarta Transformación, el pasado examen de admisión al IPN es una ventana a violaciones a la Carta Magna y tratados internacionales que debe poner en alerta a todo el sistema educativo nacional. Existen irregularidades que vale la pena enlistar para evitar aún más el deterioro en la educación superior en relación con el artículo 3 constitucional. De forma preocupante, además, se pasaron por alto los principios que rigen la Convención Sobre los Derechos del Niño y la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes (LGNNA). Se violaron preceptos fundamentales a menores de edad consagrados en el artículo 13 de la LGNNA, que garantiza el derecho a no ser discriminado, a la educación, a la seguridad jurídica y al debido proceso.

En primer lugar, la forma en que se aplicó el examen de admisión en línea golpeó de forma directa a los aspirantes de bajos recursos de la ciudad, pero especialmente a los provenientes de zonas rurales del país. Según la última Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, del Inegi, sólo 66.4 por ciento de los 35 millones de viviendas tienen acceso a Internet. El Instituto Federal de Telecomunicaciones reconoce que sólo 56.5 por ciento son usuarios de Internet en zonas rurales. Los estados con menor porcentaje de usuarios de Internet son Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Esto es completamente discriminatorio y no coloca en igualdad de condiciones a quienes buscan ingresar. Se les solicitó contar con algo que ni el propio Estado garantiza para toda la población violando la equidad y el principio de inclusión que debe aplicarse según el artículo 3 constitucional.

Si esto fuera poco, a cada aspirante se le exigió tener una computadora en un ambiente cerrado y contar con especificaciones técnicas: micrófono, cámara, velocidad de Internet constante y espacio en la computadora para un software especial. Si un aspirante de bajos recursos quería ir a un cibercafé a realizar el examen lo más probable es que el ruido del ambiente lo descalificará por default por cómo fue diseñado el software, que no tomó en cuenta los diferentes escenarios que se podrían presentar en estudiantes provenientes de familias pobres. Esto por supuesto no garantiza la dignidad humana de la adolescencia como marca el artículo 57 de la LGNNA sobre el derecho a la educación.

Peor: de forma muy delicada y autoritaria el IPN, de forma oficial, lanzó un comunicado institucional donde afirmaba que se cancelaba el examen a 799 aspirantes “por actividades no permitidas”, los acusaba con eufemismos de copiar durante el examen, y que además tenía las pruebas. Sin un mecanismo claro de por medio, fueron juzgados y se les decretó una sanción sin posibilidad de defender y ser vencidos en un juicio justo. Estas aseveraciones son muy graves, ya que lastiman la integridad emocional de los aspirantes que fueron



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	OPINIÓN	18

responsabilizados a rajatabla; la autoridad no se puso a pensar que quizás el software que usaron solicitaba especificaciones con las que aspirantes de bajos recursos no contaron. Ni el Consejo General Consultivo (CGC) ni la Comisión de Ética del IPN se han pronunciado al respecto de tan duros señalamientos. No hubo debido proceso para tal determinación académica y administrativa.

En segundo lugar, habría que decir que el IPN ha adoptado un esquema de total opacidad y discrecionalidad del manejo de los recursos públicos. A juego de la eliminación de su fideicomiso, que fue un acierto de la SEP por los manejos opacos que se prestaban a la corrupción, las autoridades del IPN generaron un esquema de triangulación que le permitió operar un mecanismo lejos de toda transparencia. Se ha abusado de la figura legal de una asociación civil (AC), la Fundación Politécnico, para manejar recursos públicos que deberían entrar por mandato de ley al órgano descentralizado auxiliar creado para tal fin, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas.

La actual administración decidió mantener la relación con la fundación a pesar de haber existido múltiples denuncias y una demanda en su contra por parte del propio IPN. Esto sucede porque, al ser una AC, puede adjudicar contratos sin licitación, como sucedió con la empresa encargada de aplicar el software del examen de admisión. De forma sorprendente el software del examen tampoco fue obra de investigadores del Centro Nacional de Cálculo o de la Escuela Superior de Cómputo, ni mucho menos por el Centro de Investigación en Computación. Se optó por privatizar el examen, a pesar de que dentro existen las capacidades. Además, se les exigió a los aspirantes depositar el dinero del examen de admisión, no al IPN, sino a la fundación. Lo más alarmante es que ni el Órgano Interno de Control ni el CGC pueden exigirle transparentar los recursos, porque no se rige por la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por esta razón no están obligados a responderle ni a la dirección general, como ya ha sucedido en el pasado.

Por último, pero no por ello menos importante, durante la etapa más dura de la pandemia, sin vacuna de por medio, tanto docentes como personal de apoyo y asistencia a la educación colaboraron en la realización del examen presencial para el cuidado de los aspirantes. Año tras año la comunidad politécnica espera este momento para recibir un ingreso extra, sobre todo si se piensa toda la precarización laboral a la que ha sido objeto, este ingreso es esperado por muchas familias. Se cercenó a los trabajadores un recurso económico que fungía como un derecho de facto para entregárselo a una trasnacional.

La violación de derechos es grave, pero lo es aún más en menores de edad. Lo antes descrito es un severo retroceso, forma parte del proyecto neoliberal de las viejas estructuras del IPN que permanecen incrustadas en los órganos de gobierno. Esto no representa ni los principios fundacionales cardenistas ni mucho menos los de la Cuarta Transformación. Tanto la CNDH, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación deben poner orden y ante todo priorizar el interés superior de los menores de edad involucrados. La democratización del IPN parte de este principio, las autoridades educativas deberían saber que no pueden jugar a los aprendices con esto. Urge rectificar.

**Docente de la ESCA Tepepan*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	DINERO	3



PLANES DE AHORRO

La educación puede ser la mejor inversión

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

La educación es una inversión a largo plazo que puede incrementar los niveles de desarrollo, coincidieron Francisco Ordóñez, especialista en Educación Financiera, y Juan Luis Ordaz, coordinador del

Comité de Educación Financiera de la Asociación de Bancos de México.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), la educación universitaria incrementa las probabilidades de obtener mejores empleos y mayor salario, de ahí la importancia de ahorrar para la educación de los hijos.

Ordóñez estimó que la educación pública cuesta 120 mil pesos desde preescolar hasta educación media superior, considerando el monto de la beca Benito Juárez, que

SOLÍS



se ofrece a los diferentes niveles y que ayuda a subsanar los gastos derivados de los estudios, ya que la educación es gratuita. Por su parte, la educación privada cuesta hasta tres millones 973 mil pesos.

Mientras, el costo total de una carrera universitaria en escuelas públicas asciende a 240 mil pesos, en una universidad privada económica llega a un millón 175 mil 936 pesos y en una universidad privada de alto costo se eleva a cinco millones 387 mil 284 pesos.

Por ello, se requiere un buen patrimonio para financiar el gasto de la educación, ya sea en instituciones públicas o privadas, situación que puede ser atenuada con becas otorgadas por los gobiernos,

instituciones privadas o las mismas universidades, además de planes de ahorro o seguros educativos.

Una alternativa es tener como objetivo de ahorro un millón 200 mil pesos para dar educación universitaria para uno de los hijos. En un instrumento financiero que pague una tasa de interés anual del 7% de rendimiento, se requerirían 19 años con una aportación mensual de dos mil 516 pesos; 16 años, con una aportación mensual de tres mil 387 pesos; 13 años, con una aportación mensual de cuatro mil 709 pesos, y 10 años, con una aportación mensual de seis mil 893 pesos.

En todos los casos, es muy importante empezar a ahorrar lo más pronto posible, luego de que haya nacido el infante.



Sí haría la diferencia

El ingreso promedio de los licenciados es 67% mayor que el de los trabajadores con preparatoria y el riesgo de tener un empleo informal es 50% menor.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	OPINIÓN	21

ANA LILIA HERRERA ANZALDO

Retraso educativo

Sin recursos ni soluciones, la reforma educativa de este sexenio atenta contra la preparación de la niñez y juventud, pero también contra un magisterio que creyó en la "revalorización" que le prometieron en la Constitución y que hasta hoy no ha visto una efectiva reestructuración de la carrera docente, ni mejores condiciones respecto de sus ingresos.

A casi 3 años de la publicación del nuevo marco legal, las maestras, maestros y personal docente, se sienten defraudados por una reforma de papel que los ha mantenido al margen de las decisiones estructurales y presupuestales y, a muchos, sin respeto a sus derechos laborales.

Es el caso de los Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP), figura prevista en la derogada Ley General del Servicio Profesional docente, que debía someterse a cursos de actualización y a una evaluación, a fin de concretarse en una promoción.

Derivado de las reformas a las leyes secundarias que por mayoría aprobaron Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, cerca de 3 mil 500 maestros que estaban en proceso de capacitación y concurso, quedaron en incertidumbre total, sin

que hasta la fecha hayan podido recibir su nombramiento y clave definitiva, ya que la convocatoria en la que se encontraban participando, fue interrumpida sin brindarles certeza jurídica alguna para concluir su proceso.

Con la expedición de la nueva Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, la figura de los ATP se vio afectada en sus carreras y funciones, ya que los acotaron a una figura de carácter temporal.

La Comisión de Educación de la cual formo parte, aprobó esta semana un dictamen para resolver la situación laboral de los ATP, brindándoles un mecanismo para que puedan concluir su proceso.

Lamentablemente, estarán a expensas de los tiempos y las reglas de la Secretaría de Educación Pública, ahora facultada para emitir lineamientos justos que consideren el tiempo transcurrido y el trabajo que durante casi tres años ya realizaron los ATP.

Concretar este acto de mínima justicia, también implica dotar a la SEP de los recursos económicos necesarios, de forma que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para este 2023, habrá que incluirlos y contar con la voluntad de la mayoría simple que aún conservan Morena, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo.

La lucha va más allá: hará falta revisar la figura y funciones de los ATP en la nueva ley, y para ello, será necesario que la comisión analice la iniciativa presen-

tada por mi compañera legisladora Sayonara Vargas, a fin de establecer un proceso claro, transparente y preciso para consolidar su promoción.

El prefijo *re* tiene significados diversos y contrastantes. A Morena y su gobierno le quedan dos años para hacer creíble su propósito de intensificar la importancia de la educación; de lo contrario, la "revalorización" del magisterio y la "resignificación" del papel de la educación, se van a revertir y a traducir en el rechazo generalizado hacia un gobierno que hoy solo puede acreditar el desmantelamiento y la precarización de la educación pública, la mejor apuesta para transformar nuestro país. ●

Diputada federal reelecta por el Distrito 27 del Estado de México.

@AnaLiliaHerrera



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	PAÍS	7

A
FUEGO
LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

A ESCENA
LA SEGUNDA
LÍNEA DE
BATALLA
DE AMLO

Usa el Presidente el nombramiento de nuevos funcionarios para colocar y promover a políticos que lo han acompañado durante décadas



La reciente designación de **Leticia Ramírez**, como titular de la SEP desató una cascada de cuestionamientos sobre su perfil profesional y escasa o nula experiencia en la materia. Lo que pocos vieron, sin embargo, es que su ascenso responde a un cambio de estrategia del primer mandatario en la

conformación de su equipo de trabajo.

Los hombres y las mujeres que estuvieron en la segunda línea de fuego empezarán a ocupar posiciones más visibles y estratégicas dentro del gabinete. El más claro ejemplo de este golpe de timón ocurrió con el nombramiento de la maestra Ramírez que, desde hace más de dos décadas, acompaña al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su carrera política. Casi siempre como el primer contacto con la gente. En este y otros casos no importa el conocimiento ni la experiencia, como ocurrió también con **César Yáñez**, quien fue designado en julio como subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos en Gobernación. Ambos carecen del expertise en sus respectivas carteras, pero en la 4T está visto que eso es lo que menos importa. Lo que se busca

Lo que se busca es lealtad y obediencia para atender instrucciones

es lealtad y obediencia, efectividad en la operación política y atender a pie juntillas las instrucciones que salen de **Palacio Nacional**.

Otro ejemplo lo tenemos con **Gabriel García**, quien, después de dejar la coordinación de los "super delegados", regresó por su escaño al Senado. En su momento dijo que iba como un senador más de Morena,

pero esta semana levantó la mano para buscar la **Presidencia de la Mesa Directiva**, posición que disputan el monrealista **Alejandro Armenta** y el zacatecano **José Narro**, cercano al grupo de **Sheinbaum**. Su destape puso nervioso a más de uno porque en su momento dijo a su coordinador, **Ricardo Monreal**, que no quería esa posición. Como sea, ya se metió en una disputa en la que sólo habían dos prospectos visibles. Y él, por su cercanía con AMLO, moverá la conformación de los grupos, aunque hay quienes dicen que, como funcionario nunca atendió a los senadores, ni siquiera a los de su partido, y eso le pesará a la hora de buscar el voto. Pero más allá de las grillas en la Cámara alta, lo que pocos han visto es que el Presidente está moviendo "piezas" de la segunda línea de batalla al primer frente, como en el área de Seguridad.

Antonio Hazael Ruiz, ex subsecretario del Sistema Penitenciario de la CDMX fue designado, en agosto, como nuevo titular del Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social. Pero no son los únicos cambios que veremos. Desde Palacio Nacional; me dicen que esta dinámica seguirá de cara al Cuarto Informe oficial de Gobierno, el próximo 1 de septiembre, (el número 15, incluyendo los trimestrales). Pero también para preparar la retirada de AMLO y los movimientos que se darán rumbo a la sucesión presidencial de 2024.

Y como dice el filósofo... **Nome acuerdo:** "Nadie se baña en el río dos veces, porque todo cambia en el río y en el que se baña."



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	COLUMNISTAS	3

Leticia Ramírez: El nuevo liderazgo en la secretaria de educación

Ulises Lara López

nacionalcronica@gmail.com



Para los que no saben o no recuerdan, en los últimos dos sexenios también se realizaron tres nombramientos al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con Peña Nieto pasaron: Emilio Chuayffet, Aurelio Nuño Mayer y Otto Granados Roldán, los tres con formaciones diferentes y sin vínculo con la actividad docente al interior de la SEP.

Con Calderón Hinojosa estuvo: Josefina Vázquez Mota, Alonso Lujambio Irazábal, José Ángel Córdova Villalobos, los dos últimos en su currícula incluyeron actividad como profesores frente a grupo en Educación Superior. Y, por supuesto, en su momento contaron con toda la confianza del presidente en turno.

Hoy, varias voces cuestionan el nombramiento de la secretaria de Educación, Leticia Ramírez Amaya, quien cuenta con cédula como profesora en Educación Primaria, por parte de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, en la Ciudad de México; por lo que esos comentarios también se consideran misóginos al decir que por ser mujer no cuenta con la capacidad, talento y, sobre todo, honestidad al colocarla al frente de la educación nacional.

En lo que va del sexenio, ha sido directora de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, por lo que le distingue un talento y capacidad conciliatoria humanista para dar cauce a las peticiones de los ciudadanos que llegan ahí. Años atrás, en el Gobierno del Distrito Federal, también coordinó la responsabilidad de la Atención Ciudadana, por tanto, conoce ampliamente el cauce de los trámites administrativos que se hacen en la administración pública.

Fue profesora de aula por alrededor de 12 años y líder de una sección del Sindicato Na-

cional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). A diferencia de sus antecesores de los otros gobiernos.

Hoy, en todo el mundo, la mayor parte de las instituciones educativas enfrenta la necesidad de ofrecer alternativas de educación diferenciada. Esta preocupación es consecuencia de las diferencias culturales, étnicas, raciales, socioeconómicas, académicas o religiosas, o bien de combinaciones de varios de estos factores en los estudiantes de un mismo grado en una institución.

En nuestro país, en el ámbito de la Educación Media Superior, las instituciones han dejado de ser, en unas pocas décadas, centros educativos para una población local, de clase alta y media, y se han visto obligadas a atender las demandas de sectores con diferencias culturales, étnicas, sociales, económicas y lingüísticas, incluidas las de género.

Hoy la educación media superior ofrece una variedad de alternativas que pretenden adecuarse a la educación en la diversidad, una amplia gama de cursos a estudiantes con muy diversos antecedentes, expectativas y niveles de preparación.

Así, las necesidades en materia de educación diferenciada en sistema público son fundamentalmente consecuencia de los procesos de democratización de las instituciones que, en pocas décadas, han dejado de ser centros de educación para una clase media acomodada, y han abierto sus puertas a la población de sectores económica y socialmente desfavorecidos, procedentes en gran parte de grupos étnicos marginados, población rural y población urbana de bajos recursos.

En ese sentido, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD, 1997) ha precisado que: "la educación media superior y la educación superior en México deben evolucionar, ya que hoy no están destinadas a una élite restringida tanto por el origen de los estudiantes como por el destino de los diplomados".

Los problemas de la baja eficiencia terminal, de la integración del primer ingreso y del abandono de los estudios, suelen deberse a deficiencias en la formación académica

previa y han de atenderse en las propias instituciones educativas, con muy poco apoyo del sector público o privado.

En este caso, las iniciativas para retener un mayor número de estudiantes y mejorar la calidad y cantidad de los egresados deben atender situaciones como la desarticulación entre los estudios universitarios y los de los bachilleratos, así como deficiencias en la calidad de los estudios previos, sobre todo de la educación básica. Los tratamientos basados en la educación diferenciada, la sensibilización del personal académico hacia las diferencias y el apoyo institucional en materia de recursos y orientación, son algunas de las iniciativas de la educación en la diversidad académica y cultural.

Para los propósitos de este proyecto, se entiende por educación diferenciada la que se ofrece a estudiantes que no tienen las características de la población estudiantil tomada como referencia para el diseño y aplicación de un cierto currículo.

En cuanto a las variedades en la formación académica, existen opciones de educación diferenciada dentro de un mismo plan de estudios, consistentes en ofrecer alternativas con valor curricular equivalente, para adecuar los estudios a las capacidades, limitaciones o preferencias de los estudiantes. Dentro de la educación diferenciada, esta modalidad se conoce como diferenciación curricular. Mucho ayudara su sensibilidad de la secretaria entrante y por supuesto también la nueva etapa presencial de la educación que es una gran oportunidad para convocar a la participación activa de los estudiantes de los diferentes niveles y entidades en la vida pública.

Hoy es necesario hacer visible la transversalidad de la educación en nuestra vida social y comunitaria, como el eje de nuestras actividades económicas y en la construcción de soberanía con ciudadanos convencidos que tiene un país que se compromete con ellos y que busca reciprocidad fortaleciendo nuestra identidad nacional en la diversidad cultural y pluriétnica. Espero que con la nueva titular se haga aún más visible, en el poco tiempo que tendrá al frente de la SEP, el enorme trabajo que han realizado nuestros maestros, directivos y padres de familia en estos últimos años.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	ANÁLISIS	14



**Luis Humberto
Fernández**

La educación social

El 15 de agosto, la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, anunció el aumento de la beca para estudiantes de escuelas públicas de educación básica, así como la dispersión del apoyo para la compra de uniformes y útiles escolares que se incrementó un 25%, para alcanzar hasta 1,080 pesos.

Con estos apoyos ayuda a las familias a prepararse para el regreso a las escuelas, además de que mes con mes apoya a la economía familiar a través de la Beca Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para empezar, que es única en todo el país. Esto se suma a todos los apoyos que el Gobierno de la Ciudad destina para niñas y niños, como el programa Mejor-Escuela La Escuela es Nuestra, las Becas Leona Vicario, el programa Va segur@ y el internet para todas las escuelas.

Lo que hace diferente a la política educativa de la Ciudad a cualquier otra del mundo, es que es integral y parte de repensar la educación a partir de una integralidad, esto es: nadie puede estudiar con hambre, con miedo o en la inseguridad; por lo que debemos desarrollar modelos que consideren todas las variables que impactan el aprendizaje y repensar la educación con un sentido humano, incluyendo y pertinente.

La educación es la única política social que puede

salvar al país. Nada se logra sin educación, es nuestra arquitectura social, cualquier programa que no esté vinculado al crecimiento del ser humano no tendrá impacto en el futuro. Por ello, la educación tiene que ser repensada también como el eje articulador de la política social y de la vida pública. A algunos les parecerá exagerado, pero al final todo confluye e influye en la escuela: la salud, las elecciones, la familia, la seguridad y la prevención. Reconozcamos este importante papel de la escuela y aspiremos a que los recursos justos y necesarios le sean asignados.

En este marco se da la llegada de la nueva Secretaría de Educación en proceso de transición. La maestra Leticia Ramírez fortalece la estrategia de una educación con visión social; ella en particular, es conocedora de la educación en la Ciudad. Para el Presidente su marca ha sido la cercanía con la gente, que escucha y responde; y nadie ha estado más cerca de las demandas del pueblo que la próxima secretaria.

@LuisH_Fernandez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	COLUMNISTAS	3

EL CRISTALAZO SEMANAL

De la educación pública al adoctrinamiento falaz

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Las primeras impresiones sobre el modelo educativo propuesto por la nueva Secretaría de Educación Pública al servicio, de una visión delirante y parcializada de la realidad y la enseñanza, lleva a la comprensión de todo como una herramienta de consolidación de los valores mal practicados del gobierno actual.

No es sólo un galimatías, un papasal de conceptos sonoros y de poco significado, sino un incomprensible amasijo de confusiones. Un ejemplo entre muchos. La noción del pensamiento matemático, base de las ciencias exactas, las cuales no admiten discusión. Nada es tan preciso como las matemáticas o las leyes de la física. Muchas cosas no han cambiado desde Pitágoras.

No hace falta ser un "anticolonialista" para comprobar su teorema. Y el sol sigue saliendo por el oriente y ocultándose dos por el Poniente. Nada cambia en la verdad de la ciencia, la astronomía o las cifras precisas.

"El descubrimiento pitagórico de que la altura de una nota depende de la longitud de la cuerda que la produce y de que los intervalos concordantes en la escala obedecen a simples relaciones numéricas (2:1, octava; 3:2, quinta; 4:3, cuarta, etc.) marcó época: fue la primera reducción con éxito de calidad a cantidad, el primer paso hacia cuantificar la experiencia humana y, en consecuencia, el inicio de la ciencia... (Arthur Koestler)".

La gravedad, así haya sido desarrollada por un hijo del colonialismo británico, Mr. Newton, no admite discusión. Por eso este tipo de cosas son hasta risibles:

"...También se puede propiciar el desarrollo del pensamiento matemático como son las destrezas de estimación y aproximación, siempre y cuando se desarrollen en la vida real, especialmente cuando están involucrados el tiempo y el dinero.

"El aprendizaje de las matemáticas debe tener un sentido humano para las niñas, niños y adolescentes y ese sólo se desarrolla en el marco de relaciones significativas entre la familia, la escuela y la comunidad".

Un momento, ¿cuáles son las destrezas de estimación y aproximación aplicadas al teorema pitagórico o la ley de la gravedad, por ejemplo? Destrezas de estimación.

Y sigue:

"...Es fundamental que el aprendizaje del lenguaje, principios y métodos matemáticos tengan una razón y un propósito más allá de alcanzar una calificación, ya que les implica y los motiva... (¿obtener la calificación despreciada o simplemente saber por saber?)"

Por fortuna no todos piensan así. Recordemos.

"(EF.-Agosto 2021). - El estudiante originario de Zacatecas Rodrigo Saldívar, de apenas 11 años, ganó una medalla de oro para México en la Competencia Internacional de Matemáticas Indonesia 2021.

"El evento, realizado por dicho país, fue llevado a cabo de forma virtual a causa de la pandemia del COVID-19 entre el 27 de julio y el primero de agosto. Contó con la participación de 304 menores de primaria y 284 de secundarias de 30 naciones diferentes.

"De acuerdo con la Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM), está es la segunda ocasión que un estudiante mexicano logra obtener la medalla de oro en una competencia internacional. Fue en Sudáfrica 2019 donde un alumno de la Ciudad de México obtuvo por primera vez el oro".

Pobres chavos, nunca fueron contemplados cuando se escribieron estas zarandajas.

Otra de las cosas notables de estos programas cuatroteístas, tan visiblemente destructores de la futura educación básica. son los llamados "ejes articuladores":

1.- inclusión, 2.- pensamiento crítico, 3.- interculturalidad crítica, 4.- igualdad de género, 5.- fomento a la lectura y escritura, 6.- educación estética y 7.- vida saludable.

Estos siete "ejes" podrían también ser 15 o 25. Tienen un insostenible tufo de relleno satisfactorio de las demandas de las modas discursivas de Morena. ¿Por qué? Porque sí.

"...La definición de los ejes articuladores tiene como perspectiva una educación que coloca en el centro de los procesos educativos a la comunidad-territorio, cuyo principio pedagógico se basa en la colaboración de proyectos dirigidos a la justicia social y la solidaridad con el entorno, y ya no una educación individualista basada en competencias para formar capital



El aprendizaje de las matemáticas debe tener un sentido humano para las niñas, niños y adolescentes y ese sólo se desarrolla en el marco de relaciones significativas entre la familia, la escuela y la comunidad



humano. Estos ejes cruzan el mapa curricular de la educación inicial, preescolar, básica, primaria y secundaria..."

Pero donde el asunto desbarra es en la insistencia sobre el "colonialismo". En este sentido hasta la invención de la rueda y su importación, deben ser parte de una imposición colonialista, como la energía eléctrica, el teléfono, los celulares, las computadoras, los automóviles, los aviones, las máquinas textiles, los bolígrafos, los relojes, las luces led, los radios y las televisiones; las jeringas y los trasplantes de órganos; las vacunas y todo aquello al alcance de



LA CRÓNICA DE HOY

la mano y para cuya existencia universal nadie nos tomó en cuenta ni siquiera por nuestra notable riqueza “intercultural”.

“ (la) lógica colonial funciona en por lo menos cuatro dominios que hemos aprendido en todas las experiencias educativas, formales y no formales, y comprenden: el dominio económico como la apropiación de la tierra y la explotación humana; el dominio político, que comprende el control de las autoridades; el dominio social, representado por el control del género, la clase social, la sexualidad, la condición étnica; el dominio epistémico, dedicado al control del conocimiento y las subjetividades.

“Cuando las niñas y los niños empiezan a estudiar la modernidad y sus procesos históricos, científicos, productivos, culturales y artísticos, en realidad están estudiando los procesos de colonización y sus dominios sin entenderlos ni relacionarlos con su vida, porque se carece de una formación que les brinde herramientas para desarrollar su pensamiento crítico...”

Ándale...

Por eso ahora viene un pensamiento contrario:

“Al enfocar la educación preescolar a lo humano y comunitario se favorece la consciencia de ser parte activa de un colectivo y la participación desde la familia y escuela en la transformación de una mejor comunidad y país, contando con oportunidades para poner en práctica y hacer suyos comportamientos que den respuesta a la satisfacción de necesidades personales y sociales que contribuyen a la construcción de una vida digna para todos/as...”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	COLUMNISTAS	3

“...Garantizar la supervivencia y todos los aspectos del desarrollo son prioridades, se deben considerar que la salud física y psicosocial contribuyen a erradicar otras condiciones de vida adversas o que pongan en riesgo los derechos de la infancia, tales como la discriminación por cualquier tipo de condición, pero específicamente por su edad.

“El enfoque de derechos propone una relación distinta con las niñas y los niños reconociendo su derecho a decidir, a participar, a recibir respuesta a sus necesidades y a ser protegido de cualquier situación o condición que ponga en riesgo su vida o cualquiera de sus derechos.

“Los contenidos de este campo, contribuyen a la formación integral de NN, y de manera progresiva, a la construcción de su identidad personal, étnica, cultural, lingüística y de género; la cual está íntimamente ligada con el conocimiento que tienen de sí a partir de explorar y reconocer sus posibilidades cognitivas, emocionales, motrices y sensoriales, establecer relaciones con los demás, así como con el entorno natural y social; identificar y respetar las diferencias, además de integrarse y participar en la comunidad.

“En este sentido —y esto es absolutamente genial—, el cuerpo es un elemento fundamental que también contribuye al co-

nocimiento de sí y de los demás, desarrollar la percepción, la consciencia corporal, la expresividad y las habilidades motrices.

“Realizar actividad física es parte del vivir de todo ser humano, por lo que en edades tempranas NN disfrutan, de acuerdo con sus posibilidades, del movimiento, lo que les brinda la oportunidad para crear hábitos de cuidado individual y colectivo, así como adquirir las bases para una vida saludable.

“La comprensión y gestión de las emociones implica que NN, en esta fase, desarrollen habilidades socioemocionales; por ello es importante promover la expresión de ideas, pensamientos y emociones que se viven en la familia, la escuela y la comunidad...”

De veras, me doy...●

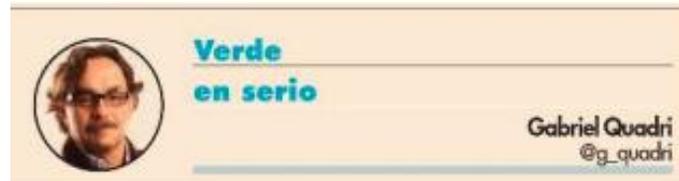
[Twitter (@CDMXCOM)]



Rodrigo Saldívar ganó una medalla de oro para México en la Competencia Internacional de Matemáticas Indonesia 2021.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	EMPRESAS Y NEGOCIOS	26



López + Buylla, Contra la Ciencia Mexicana

La ciencia mexicana ha sido uno de los objetivos de demolición más claros del presidente López y de su directora del CONACYT, Elena Álvarez Buylla, que hace las veces de Lysenko (“científico” de cabecera de Stalin), en la desaparecida Unión Soviética. El binomio López + Buylla ha desplegado todas sus frustraciones, prejuicios y rencores en contra de científicos y Centros Públicos de Investigación (CPI), ostentando fanatismo ideológico, odio por el rigor analítico y el conocimiento científicos, desconfianza del mérito, y antipatía contra expertos y especialistas. Se han propuesto dismantelar y pervertir toda la arquitectura científica de nuestro país. Y lo están logrando. Incluso, persiguiendo a científicos por medio del aparato de justicia, purgando a directores de CPI, y presionando en contra de rectores no afines de universidades públicas. La persecución e intento de encarcelar a científicos como criminales de alta peligrosidad, acusándolos absurdamente de delincuencia organizada y lavado de dinero es un extremo sólo entendible en las peores dictaduras comunistas o fascistas, como las que han sufrido la Unión Soviética y Alemania durante el siglo XX, o Cuba y Corea del Norte, hasta ahora, en pleno siglo XXI.

Se han interpuesto numerosos amparos contra las acciones del presidente López y del CONACYT, pero muchos sin éxito. Hay represalias contra directivos de CPI y de investigadores que han alzado la voz en defensa de sus instituciones y de la ciencia mexicana. López + Buylla fustigan a lo que llaman “ciencia neoliberal” moderna, como la biotecnología, para promover el oscurantismo retrógrado y supercherfías. Han impuesto recortes incapacitantes a los propios CPI, mientras tratan de conculcar sus derechos de propiedad e ingresos propios generados en proyectos de investigación con entidades internacionales, gobiernos y empresas privadas. Cancelan becas y programas de becas en el extranjero, y destruyen el futuro de jóvenes investigadores y tecnólogos mexicanos. Aparte de dividir y polarizar a la comunidad científica, han satanizado a las alianzas público-privadas en investigación y han cancelado proyectos concurrentes de ciencia aplicada y desarrollo tecnológico con la iniciativa privada, además de expulsar del Sistema Nacional de Investigadores a las universidades privadas. Ignoran que



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	EMPRESAS Y NEGOCIOS	26

la ciencia y la tecnología modernas, en un contexto de cooperación internacional, son la clave del desarrollo económico, de la prosperidad, de la sustentabilidad ambiental, y de la competitividad de las economías. Más aún; López + Buylla han destruido y saqueado fideicomisos de ciencia y tecnología que alimentaban a los CPI y a investigadores con recursos plurales y multianuales que daban viabilidad a proyectos científicos de mediano y largo plazos. La finalidad fue transferir más de 65 mil millones de pesos a los proyectos absurdos del presidente López (Tren Maya, refinería Dos Bocas, y aeropuerto de Santa Lucía) y a subsidios clientelares masivos para asegurar la permanencia del régimen, comprando voluntades y votos de millones de ciudadanos.

Todo lo anterior, además del funcionamiento desastroso del CONACYT: cancelación de convocatorias, publicación a destiempo, retraso en los resultados, y cambio de normativas y su aplicación retroactiva. La corrupción, la ineptitud y el fracaso se han enseñoreado del CONACYT, lo que se ejemplifica palmariamente con el caso de los supuestos ventiladores y la vacuna para el tratamiento y prevención del COVID. Álvarez Buylla, sintiendo el apoyo incondicional del presidente López, con soberbia autocrática, también acostumbra despreciar y burlar al Poder Legislativo, desairando, desacatando o desvirtuando convocatorias a comparecer de las comisiones de ciencia y tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado (con la aquiescencia del partido Morena y sus satélites). Sólo ha aceptado, en la Cámara de Diputados, una convocatoria a comparecer ante la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, y únicamente en una sesión virtual (por Zoom), en forma manipulada, y con intervenciones preestablecidas y participación controlada. Vergonzosamente, ahí eludió preguntas de la oposición, y ofreció respuestas vagas y contradictorias, y dio cifras falsas. Por ello, diputados del PAN exigieron una comparecencia presencial y no manipulada – cosa que seguramente no hará, cobijada por los partidos del régimen.

Lo peor, que analizaremos en la siguiente entrega, es la pretensión de López + Buylla de introducir una nueva legislación que formalizaría todos los atropellos y barbarie contra la ciencia mexicana.

@g_quadri



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIÓN	8

Canal 11 opositor

La televisión del Estado tiene como primera condición ser diferente a la televisión privada y un espacio que debe mostrar modernidad y estar actualizado frente a empresas televisoras con medio siglo de atraso, son los noticieros y programas de análisis político.

El espacio donde transmite a personajes anquilosados, representantes del pasado no sólo es igual a los transmitidos en la televisión privada sino que atenta contra el sentido común que da origen a la televisora que pertenece al Instituto Politécnico Nacional, el cual creó Lázaro Cárdenas para equilibrar los embates de la derecha en los años 30 y 40.

Es decir, el hecho de que un socio de Iberdrola se disfrace de analista político para denostar toda actividad del gobierno actual, que es el más similar al de Cárdenas del Río, es un contra-



JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

sentido que exige de una rectificación inmediata. Es como si se tratara de imitar a la televisión privada y no tener una personalidad propia.

Los prófugos de la realidad saben que si los despiden de Canal 11 pueden argumentar que son víctimas de la carencia de libertad de expresión. Entonces, amparados en sus trincheras y chantajes, hacen alarde de comentarios que rayan en el delito.

Recientemente la muestra de racismo, discriminación, misoginia, violencia de género y estigmatización que hizo Leonardo Curzio al calificar el

nombramiento de Leticia Ramírez a la SEP, merece no sólo un despido sino un castigo. Acostumbrado a ser juez y parte de la realidad, considera estar más allá del bien y del mal y demuestra que el periodismo basura, ejercido por los medios el siglo pasado, no ha muerto.

Este tipo de periodismo exhibe su caducidad con la historia. Hace algunos años, cuando dirigía la policía Arturo "El Negro" Durazo encabezaba la policía de la capital, éste les regalaba centenarios a los periodistas de la fuente por denominarlo el mejor policía del mundo; tenía a sus consentidos, desde luego serían los más sumisos e incondicionales, a quienes les obsequió un terreno por el rumbo de Six Flags, para que construyeran sus casas.

El policía nunca les dio papeles, ahora lo reclaman los verdaderos dueños y quieren que se vayan, que derriben sus casas o los indemnicen. Los periodistas de Durazo no tienen cómo acreditar su propiedad, que consideran su patrimonio.

Así consideran algunos periodistas sus habituales propinas, y hablan del retiro de este subsidio como un despojo. Cada uno con diferentes cantidades y niveles, pero con una nostalgia que les mueve a odio y venganza, de ahí sus contenidos tergiversados, exagerados, mentirosos, exaltados, agresivos y lo que falta.

La televisión del gobierno, debe ser transparente, libre de venganzas y rabias que muestran comunicadores poco preparados para su trabajo y en Canal 11 los siguen manteniendo, en el más amplio sentido de la palabra.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	NACIÓN	2

Tiraditos

¿SUCIEDAD EN CONAFE?

• Queda mucho por hacer en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), de **Gabriel Cámara**, pues la adquisición LA-011L6W001-E107-2022 ha generado revuelo debido a las contradicciones observadas. Aunque por un lado se pusieron específicos al solicitar grosores particulares para las escobas, por otro, informaron a Gemorsan que puede entregar el detergente en polvo en bolsas blancas o transparentes que incluyan la etiqueta pertinente. Esta última permisión podría caer en faltas a la NOM050 de etiquetado y envasado; pero no es el único detalle que atrae atención del sector, pues los testimonios afirman que al ser investigada por el Órgano Interno de Control del Hospital Manuel Gea González, de **Patricia Carranza**, Soluciones Integrales Elym se ha aliado con Siltecsa Limpieza y Equipo para la supuesta simulación de competencia. El fallo se espera para este lunes 22 de agosto.

SCJN DESECHA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES CONTRA PEF 2022

• La Suprema Corte de Justicia de la Nación sobreescribió la controversia constitucional que promovió el Banco de México en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, donde impugnó la dinámica para calcular la remuneración de sus funcionarios. El Banco de México demandó la invalidez de los artículos 13 y 14, así como los anexos 23.1.2 y 23.1.3, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022, relativas a la determinación de la remuneración máxima que sirve de referente para establecer la de los demás servidores públicos. En su fallo, la Sala consideró procedente sobreescribir la controversia debido a que el Banco de México no acreditó un interés legítimo para impugnar el Presupuesto aludido.

HAY 38 DENUNCIAS CONTRA SEGALMEX POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

• **Roberto Salcedo**, secretario de la Función Pública, informó que la Fiscalía General de la República suma 38 denuncias penales presentadas contra Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) por delincuencia organizada. La Secretaría de la Función Pública practicó 84 actos de fiscalización desde la creación de Segalmex en 2019 y hasta el cierre de 2021 que incluyeron auditorías, visitas, verificaciones con montos observados por 6 mil millones de pesos, dijo. **Roberto Salcedo** resaltó que la Auditoría Superior de la Federación promovió diversas acciones en las 3 instituciones que suman un pliego de 22 irregularidades por 3 mil 465 millones de pesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	EDITORIAL EL HERALDO	12



- Cynthia Naely López Estrada se convirtió en la primera mujer mexicana en conseguir una medalla de bronce en la Olimpiada Internacional de Informática de Indonesia, junto a otros dos compañeros.



- Autoridades de Morelos detuvieron en Temixco a Luis Manuel Rodríguez Bernabé, consejero estatal de Morena recién electo. El motivo: fue encontrado en posesión de armas de uso exclusivo del Ejército.



- Aleks Syntek arremetió contra el reggaetón y culpó a las mujeres que lo escuchan y bailan de ser víctimas de violencia, pues aseguró que se contradicen por pedir respeto, pero no dejan de *perrear*.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
17/08/2022	NACIÓN	3

La nueva verdad del caso Ayotzinapa

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Tres coincidencias entre el informe presentado ayer por la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa y la "verdad histórica" del exprocurador **Jesús Murillo Karam**:

Los estudiantes están muertos y sus cuerpos desaparecidos, nunca estuvieron juntos los 43 -fueron separados y asesinados-, sí hubo participación de algunos militares del 27 Batallón de Infantería, pero no fue una acción concertada de las Fuerzas Armadas.

Es decir, que, en lo fundamental, con la excepción de que la Comisión actual *no encontró pruebas* de que los estudiantes de la normal Isidro Burgos hayan sido incinerados

en el basurero de Cocula, como afirmó Murillo Karam, las versiones son coincidentes.

No hay indicios de que estén vivos, no se han encontrado sus restos y en su desaparición participaron policías municipales, estatales y algunos miembros del Ejército, ya oficialmente reconocido.

Fue el Estado, la conclusión.

Si bien en el Gobierno de Peña Nieto se blindó al Ejército para que no fuera involucrado en este tema, la Comisión creada en este sexenio determinó que sí tuvo participación, aunque cuidó de que no se interpretara como una acción concertada de las Fuerzas Armadas, sino de casos aislados de militares coludidos con el grupo responsable de la desaparición, Guerreros Unidos.

Ya hay un detenido, el capitán segundo de Infantería, **José Martínez Crespo**, detenido el 12 de noviembre de 2020, acusado de delincuencia organizada, homicidio y desaparición forzada.

Martínez Crespo no era el responsable del 27 Batallón de Infantería, con sede en Izuala.

que la noche del 26 de septiembre de 2014, de acuerdo con el informe presentado ayer, "pudo salvar a los 43 y no lo hizo".

Tal afirmación se desprende del hecho de que, como también se reveló en la versión de la cuestionada "verdad histórica", el Ejército tenía un soldado infiltrado en el grupo de normalistas, de nombre **Julio César López**, que también desapareció en los hechos del 26 de septiembre.

El informe recrimina el hecho de que el Ejército -ya sea el batallón a cargo del coronel **José Rodríguez Pérez** o el general entonces a cargo de la 35 Zona Militar, con sede en Chilpancingo, **Alejandro Saavedra Hernández**-, no buscó al elemento infiltrado y al no hacerlo, "al no aplicar protocolos", se impidió localizar a los 43 normalistas.

¿Quién tendría que haber dado el orden de buscar al soldado López y no lo hizo? ¿Y por qué no lo hizo, si esa era la clave para encontrar, vivos o no, a los 43 normalistas?

El informe apunta al teniente **Marcos Macías Barbosa**, quien era el supervisor de las actividades del soldado infiltrado.

Esa es la parte novedosa del informe.

Lamentablemente, parece ser que en esta administración tampoco se logrará conocer el paradero de los cuerpos de los normalistas, por más intentos serios que se realicen.

Es la nueva verdad.

La que ya imaginábamos.

♦ ♦ ♦ ♦

Todo parece indicar que el presidente de la mesa directiva del Senado será el poblano **Alejandro Armenta**, si es que las negociaciones de **Ricardo Monreal** prosperaron estos días.

A menos, claro, que se pretenda blindar a **José Narro**, para que no sea molestado por la investigación que se hace sobre la desaparición de dos marinos que le fueron "prestados" como guardaespaldas y cumplen ya casi seis meses sin conocerse su paradero.

Si Narro consigue la presidencia del Senado, créalo que no será por decisión de Monreal.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	OPINIÓN	21

Ayotzinapa: crimen de Estado

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, presentó ayer el *Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa*, documento de 103 páginas más ocho anexos del que se desprenden tres conclusiones preliminares centrales: lo ocurrido “fue un crimen de Estado”; no hay indicios para afirmar que los estudiantes estén vivos, y las autoridades de los tres órdenes de gobierno, incluido el Ejército, podrían haber actuado para impedir la “desaparición y asesinato” de los jóvenes.

El aspecto central del reporte, entregado a los padres de las víctimas antes de hacerlo público, reside en documentar, más allá de toda duda, que las más altas autoridades federales, estatales y municipales supieron en todo momento (“en tiempo real”) lo que estaba pasando y no hicieron nada para detener el curso de los acontecimientos. Es tal omisión lo que configura el crimen de Estado, más allá de la participación directa de autoridades como los policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzucó, quienes ayudaron a integrantes de *Guerreros Unidos* para llevar a cabo la desaparición de los muchachos.

Otro elemento escabroso revelado por esta investigación exhaustiva es que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) no sólo permitió que se perpetraran las atrocidades de la noche del 26 de septiembre de 2014, sino que permaneció impávida pese a que uno de los jóvenes desaparecidos, Julio César López Patolzin, era un soldado infiltrado en la Normal Rural Raúl Isidro Burgos para informar acerca de las actividades políticas de los estudiantes. El abandono del militar supone una violación a los protocolos de la propia Sedena y al espíritu de cuerpo que es el fundamento moral de toda corporación militar, y en este caso selló la suerte del resto de los normalistas, motivos de sobra para que comparezca el entonces comandante del 27 Batallón con sede en Iguala, teniente Marcos Macías Barbosa.

En este sentido, es positivo que el mando se encuentre en la lista de 33 ex servidores públicos con órdenes de aprehensión por presumírseles algún grado de responsabilidad en los hechos, incluida la creación de la llamada “verdad histórica”. Es necesario insistir en que la versión oficial urdida en el sexenio de Enrique Peña Nieto, cuyos principales artífices fueron el ex procurador Jesús Murillo Karam y el entonces titular de la Agencia de Investigación Criminal de la extinta PGR, Tomás Zerón de Lucio, es en sí misma una afrenta equiparable a la agresión que tuvo lugar en Iguala, no sólo porque impidió al entorno de las



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
19/08/2022	OPINIÓN	21

víctimas conocer el paradero de sus seres queridos, sino porque en el afán de encubrir las responsabilidades de funcionarios se cometió toda suerte de ilícitos, desde la tortura para obtener confesiones falsas hasta la alteración de las escenas del crimen. Al desviar las indagatorias de su propósito legítimo, se propició una pérdida catastrófica de indicios vitales para el esclarecimiento de los hechos, como lo muestra el que a la fecha han muerto o sido *ejecutadas* 26 personas consideradas claves para obtener información, entre ellas integrantes de bandas criminales o sus familiares, pero también activistas, funcionarios y políticos que proporcionaban orientaciones sobre lo ocurrido.

El informe y la comparecencia de ayer dan cuenta de una voluntad oficial para desentrañar la verdad, así como de avances significativos en las investigaciones y en la deconstrucción de la trama de encubrimiento tejida el sexenio pasado, pero estos esfuerzos no estarán completos mientras no se conozca el paradero de los jóvenes y se dé paso a la justicia, la reparación del daño y las garantías de no repetición, todos ellos procesos ineludibles para cerrar una de las heridas más hondas infligidas a la sociedad mexicana en el pasado reciente.